

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0511-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 17 de marzo de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio N° 0021-2021-UNHEVAL-VRI, del 08.FEB.2021, el Vicerrector de Investigación, solicita la ratificación de la Resolución N° 0019-2021-UNHEVAL-VRI, del 08.FEB.2021, que aprobó el PLAN DE TRABAJO "LANZA TU STARTUP 2021", presentado por la Unidad de Emprendimiento e Incubadora de Empresas de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNHEVAL, cuyo desarrollo del programa estuvo programado del 15 de febrero al 02 de marzo de 2021;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 50 de Consejo Universitario, del 24.FEB.2021, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0019-2021-UNHEVAL-VRI, del 08.FEB.2021, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0168-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitario N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR**, en vías de regularización, la Resolución N° 0019-2021-UNHEVAL-VRI, del 08.FEB.2021, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que aprobó el **PLAN DE TRABAJO "LANZA TU STARTUP 2021"**, presentado por la Unidad de Emprendimiento e Incubadora de Empresas de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNHEVAL, el mismo que se adjunta a la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que el Vicerrectorado de Investigación y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


[Handwritten Signature]
Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


[Handwritten Signature]
Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCI
AL-UTransparencia
DIGA-OCalidad
DIU-DTI-UEIE
Facultades (14)
Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.


[Handwritten Signature]
Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia
SECRETARÍA GENERAL

 <p>DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN</p> <p><small>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN - UNHEVAL</small></p>	<p>PLAN DE TRABAJO</p>	<p>GE-PT-04</p>
		<p>08/05/2018</p>
<p>Versión: 01</p>		
<p>Página:1 de 3</p>		
<p>UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO E INCUBADORA DE EMPRESAS</p>		

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

LANZA TU STARTUP

2021

Elaborado por:	Revisado por: 	Aprobado por:
<p>Carlos Manuel Ventura Matos Especialista en emprendimiento</p>	<p>Amparo Espinoza Chávez Jefe de la Unidad de Emprendimiento e Incubadora de Empresas</p>	<p>Dra. Nérida Pastrana Díaz Directora de Transferencia e Innovación Fecha: 01/02/2020</p>

 DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN <small>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN - UNHEVAL</small>	PLAN DE TRABAJO	GE-PT-04
		Versión: 01
UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO E INCUBADORA DE EMPRESAS		Página:2 de 3

PLAN DE TRABAJO

I. JUSTIFICACIÓN

El Centro de Emprendimiento e Innovación de la UNHEVAL invita a participar a la comunidad de la UNHEVAL a participar del programa “**Lanza tu Startup**”, este programa busca que los emprendedores con o sin idea de negocio, con o sin equipo desarrollen y fortalezcan su idea de negocio y así pasen al programa de pre-incubación e incubación con el objetivo de promover el emprendimiento y transformar emprendedores en empresarios.

En el programa lanza tu startup se busca que emprendedores con o sin una idea de negocio, logren encontrar una idea de negocio que se alinee con su perfil; y emprendedores con o sin equipo, logren establecer la bases para la formación de un equipo.

II. ANTECEDENTES GENERALES

Surge como una propuesta de promover la cultura emprendedora en los alumnos, por parte de la Dirección de Transferencia e Innovación del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco a través del Centro de Emprendimiento e Innovación, que tiene como parte de su acción estratégica: Implementar un sistema de transferencia tecnológica, desarrollo empresarial e incubadoras de empresas.

III. OBJETIVO GENERAL

Establecer las bases para la formación de startups y el desarrollo de equipos.

IV. PARTICIPANTES

Está dirigido:

- A alumnos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- Estudiantes de los últimos años de otras universidades, institutos.
- Profesionales y otras que cuenten con las capacidades adecuadas para desarrollar el emprendimiento.
- Alumnos de postgrado de la UNHEVAL

V. TEMARIO

El temario del STARTUP UNHEVAL esta dado de la siguiente manera:

MÓDULOS/ SESIÓN	OBJETIVO
1. Formación de equipos.	Formar equipos multidisciplinarios.
2. Generación de ideas.	Generar ideas e identificar problemas a solucionar.
3. Cliente	Identificar potencial cliente
4. Modelo de negocio	Generar propuesta de modelo de negocio
5. Liderazgo	Desarrollo de habilidades blandas

VI. MATERIALES, PLATAFORMAS Y EQUIPOS

Los materiales serán usados desde el inicio del programa:

- Miro.com

 <p>DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN</p> <p>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN - UNHEVAL</p>	PLAN DE TRABAJO	GE-PT-04
		Versión: 01
UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO E INCUBADORA DE EMPRESAS		Página: 3 de 3

- CISCO WEBEX
- Discord, slack o microsoft teams
- Formatos

VII. METODOLOGÍA

El STARTUP UNHEVAL consta de la siguiente metodología:

- **Inscripción:** la fase de inscripción se llevará a cabo a través de la página web del 03/02/2021 al 06/02/2021, se activarán los formularios respectivos para que puedan registrar sus ideas de negocio.
- **Desarrollo del programa:** se llevará a cabo del 08/02/2021 al 28/02/2021, se desarrolla según el programa planteado.

VIII. FECHAS

- **Inscripción:** 02/02/2021 al 14/02/21
- **Desarrollo del programa:** 15/02/2021 al 02/03/2021.

IX. LUGAR

El programa se desarrollará en la plataforma Cisco Webex y plataformas que permiten el trabajo colaborativo y la interacción entre equipos.

X. INSCRIPCIÓN

Los alumnos podrán inscribirse en la página web.

XI. META

Doscientos (200) inscritos para la preselección.

XII. INVERSIÓN DEL PARTICIPANTE

- La inversión para participantes es gratuita.

XIII. PRESUPUESTO (EN SOLES)

No se requiere.

XIV. ORGANIZACIÓN

La organización del STARTUP UNHEVAL estará a cargo de la Unidad de Emprendimiento e Incubadora De Empresas.

COMITÉ CENTRAL	RESPONSABLES	PERSONAS RESPONSABLES
El Comité Central es el responsable de la dirección, ejecución y evaluación de los Jueves Emprendedores, así como de la directa coordinación de las comisiones de trabajo.	El Comité Central está conformado: Oficina de emprendimiento e incubadora de empresas	<ul style="list-style-type: none"> • Nérida Pastrana Díaz • Lindorfa Amparo Espinoza Chávez • Carlos Manuel Ventura Matos